



Expte 29/2017 Personal

Objeto: Contratación de socorristas – Temporada estival 2017

Asunto: Lista provisional de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras del procedimiento de selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de oposición, para ocupar CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTAS, durante la temporada estival 2017, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 484/2017 de fecha 3 de mayo, una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **PROVIDENCIA**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de oposición, para ocupar cuatro plazas de socorristas durante la temporada estival 2017, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

Nº	Apellidos, Nombre	D.N.I
1	BALLESTEROS MORENO, JAVIER	03911215L
2	BALLESTEROS ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	03951028L
3	CANO GARCIA, MIGUEL ANGEL	03936378C
4	CARRASCO PEÑARANDA, JAIME	03932609T
5	CID MENOR DE GASPARA, LUCIA	03933290Z
6	CRUZ (DE LA) CARMENA, REBECA	03953940X
7	FERNANDEZ DIAZ, FERNANDO	03928313M
8	FERRER RUIZ, SERGIO	03947445R
9	ICHOU HAJJI, ACHRAF	04246201X
10	MANCHEÑO RODRIGUEZ, DANIEL	03945776B
11	MARTIN MENA, CARLOS	03941061B
12	MORENO DIAZ, PABLO	51940452N
13	PEREZ MARIN, DIEGO	03941795D
14	PEREZ-HIGUERAS RUBIO, MARIO	03944193S
15	RAMOS VALERO, SAMUEL	03952566Q
16	RODRIGUEZ SIERRA, VICTOR MANUEL	02640427G
17	SANCHEZ CEPEDA, ISABEL ESMERALDA	04215049T
18	SANCHEZ LUNAR, LUIS	03932995H
19	UCETA GALVEZ, LORENA	03933410L
20	VEGAS ARELLANO, ENRIQUE	03948642W
21	VICTOR DORADO, ANTONIO	05723469B
22	VILLASEVIL DE LA TORRE, JOSE JUAN	03952378N

Firma 1 de 1
Gustavo Figueroa Cid
30/05/2017
Alcalde





B) Lista de excluidos.

Nº	Apellidos, Nombre	D.N.I	Causa Exclusión
1	GUTIERREZ JEREZ, ALEJANDRO MIGUEL	03945838G	No acredita cumplimiento requisito base tercera, punto 3.3 de la convocatoria
2	MORIANO LOPEZ, ALBERTO	03947186H	No acredita cumplimiento requisito base tercera, punto 3.3 de la convocatoria

SEGUNDO: Establecer un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta providencia en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Bargas, y en su página web, para la subsanación de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión de alguno de los aspirantes.

TERCERO: Que se proceda a publicar anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Bargas, y en su página web, conteniendo el texto de la presente providencia.

En Bargas a 30 de mayo de 2017.

EL ALCALDE
(documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1
Gustavo Figueroa Cid
30/05/2017
Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fe7ce5de0948446ab6da76f36112b525001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

